

Catedrático de Universidad

COMBINACIONES POSIBLES PARA ACREDITARSE

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión
Calificación mínima	B	B		
Calificación mínima	A	C, E ¹		
Calificación mínima	B	C	B	
Calificación mínima	B	C		B
Calificación mínima	C	B	A	
Calificación mínima	C	B		A

C9. INGENIERÍA QUÍMICA, DE LOS MATERIALES Y DEL MEDIO NATURAL

Comisión

Presidente	Jesús S. González Álvarez	Producción Animal	U. León
Secretario	Jesús Murillo Martínez	Producción Agraria (Producción Vegetal)	U. Pública de Navarra
Vocal	Ana I. Cremades Rodríguez	Física de Materiales (Ciencias de los Mat. e Ing. Metalúrgica)	U. Complutense de Madrid
Vocal	Francisco Carranza Mora	Ingeniería Química	U. Sevilla
Vocal	Nuria Martínez Navarrete	Tecnología de Alimentos	U. Politécnica de Valencia
Vocal	Francisca Santiveri Morata	Producción Vegetal	U. Lérida
Vocal	Silvia Martínez Llorens	Ciencia animal (Producción Animal)	U. Politécnica de Valencia
Vocal	Adoración Carratalá Giménez	Ingeniería Química (Tecnologías del Medio Ambiente)	U. Alicante
Suplente	Jesús Martin Gil	Ingeniería Agroforestal	U. Valladolid
Suplente	M ^a Elena González Fandos	Tecnología de Alimentos	U. de la Rioja
Suplente	Carmen Rosselló Matas	Ingeniería Química	U. Islas Baleares
Suplente	Ana M. Méndez Lázaro	Ing. Geológica y Minera (Ciencias de los Mat. e Ing. Metalúrgica)	U. Politécnica de Madrid

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	60 JCR (≥ 40 Q1 o Q2)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 2 IP (Internacionales) (≥ 6 años) - 2 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 8 años) - 3 tesis doctorales en codirección, o 2 director (haber dado lugar a publicaciones en revistas JCR) - ≥ 3 Sexenios de Investigación (último activo) - ≥ 10 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 12 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	12 aportaciones ≥ 3 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección o Participación en Proyectos Internacionales ≥ 3 años - Dirección o Participación en Proyectos Nacionales y Autonómicos ≥ 3 años - Comités técnicos o académicos (tribunal tesis, evaluación proyectos...) internacionales - SOLO para B: Evaluador de artículos o proyectos (≥ 5 años) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes)
B		30 JCR (≥ 17 Q1 o Q2)		<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales) (≥ 3 años) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 3 años) - 3 tesis doctorales en codirección, o 2 director (haber dado lugar a publicaciones en revistas del JCR) - ≥ 3 Sexenios de Investigación - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 		7 aportaciones ≥ 3 apartados

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	<p>Docencia impartida como doctor en materias regladas y a tiempo completo</p> <p>Valoraciones positivas de la actividad docente</p>	<p>≥ 15 años (≥2250 horas)</p>	<p>Méritos en al menos tres apartados diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 3 tesis doctorales en codirección (o 2 como director) con publicaciones relevantes. No más de dos directores. - Dirección de PFC, TFM o DEA: ≥ 16 (A) y ≥ 8 (B) - Material docente (editorial prestigio) - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - ≥ 1 (IP de proyecto de innovación docente) - Impartición de cursos o seminarios (≥ 10h), en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Otros méritos equivalentes 	<p>Aportaciones en ≥ 6 apartados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras tesis doctorales: (A) 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) y (B) ≥ 1 dirección o codirección - Material docente (editorial prestigio) - Elaboración e Impartición de cursos <i>online</i> en plataformas de prestigio - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - Dirección de otros TFG, PFC, TFM y DEA - Publicaciones congresos docentes (revisión por pares) - Impartición de cursos o seminarios, en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) (≥ 10h para A) - Participación en proyectos de innovación docente - Movilidad programa Erasmus (impartición de clases u otras actividades) - Docencia en enseñanzas no regladas - Otros méritos equivalentes
B	<p>Diversidad de la docencia (# y variedad de las materias donde se haya sido coordinador)</p> <p>Variedad (licenciatura, diplomatura, grado, máster y doctorado)</p>	<p>≥ 11 años (≥1300 horas)</p>			<p>Aportaciones en ≥ 4 apartados</p>	

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

C10. INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LA NAVEGACIÓN

Comisión

Presidente	Francisco J. Rey Martínez	Ingeniería Eléctrica y Fluidomecánica	UVA
Secretario	Julio Hernández Rodríguez	Mecánica	UNED
Vocal	Amparo Ribes Greus	Máquinas y Motores Térmicos	UPV
Vocal	M. Cristina Rodríguez González	Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	UNIOVI
Vocal	Jesús Rodríguez Pérez	Tecnología Química y Energética	URJC
Vocal	Jaime Domínguez Abascal	Ingeniería Mecánica y de los Materiales	US
Vocal	José A. Diego Más	D. Proyectos de Ingeniería	UPV
Vocal	M ^a Pilar Montesinos Barrios	Agronomía	UCO
Suplente	José Fernández Seara	Ingeniería Mecánica	UVIGO
Suplente	María José Gómez Benito	Mec. de Medios Contínuos y Teor. De Estructuras	UNIZAR

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	50 JCR (≥ 34 Q1 o Q2)	Méritos en al menos cuatro apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 3 IP (Internacionales) (≥ 3 años/cada uno) - 5 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 3 años/cada uno) - 8 tesis doctorales en codirección, o 4 director (Haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación (último activo) - ≥ 10 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	12 aportaciones ≥ 3 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección o Participación en Proyectos Internacionales ≥ 3 años - Dirección o Participación en Proyectos Nacionales y Autonómicos - ≥ 3 años - Comités técnicos o académicos internacionales (evaluación de proyectos, comités editoriales y comités de programa) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) - Premios y distinciones a la investigación relevantes - Libros o capítulos con resultados de investigación (JCR editoriales especializadas) - Publicaciones continuadas en revistas científicas recogidas en otros rankings (p.e. <i>Scimago Journal Ranks</i>) - Ponencias invitadas en congresos de relevancia internacional - Edición de libros internacionales o de números especiales de revistas JCR - Otros méritos equivalentes - SÓLO para B: Comités editoriales de revistas indexadas en el JCR, como editor jefe o editor asociado - SÓLO para B: Evaluador de artículos o proyectos (≥ 5 años) - SÓLO para B: Publicaciones en congresos internacionales o nacionales con comité científico y procedimiento selectivo de admisión de originales.
B		26 JCR (≥ 17 Q1 o Q2)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales) (≥ 3 años) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 3 años) - 2 tesis doctorales en codirección, o 1 director (Haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	7 aportaciones ≥ 3 apartados	

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	<p>Docencia impartida como doctor en materias regladas y a tiempo completo</p> <p>Valoraciones positivas de la actividad docente</p>	≥ 15 años (≥2250 horas)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 8 tesis doctorales en codirección (o 4 como director) (A) 2 tesis doctorales en codirección (o 1 como director) (B) con publicaciones relevantes. No más de dos directores. - Dirección de PFC, TFM o DEA: ≥ 16 (A) y ≥ 8 (B) - Material docente (editorial prestigio) - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - ≥ 1 (IP de proyecto de innovación docente) - Impartición de cursos o seminarios (≥10h), en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Otros méritos equivalentes 	Aportaciones en ≥ 6 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Otras tesis doctorales: (A) 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) y (B) ≥ 1 dirección o codirección - Material docente (editorial prestigio) - Elaboración e Impartición de cursos <i>on line</i> en plataformas de prestigio - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - Dirección de otros TFG, PFC, TFM y DEA - Publicaciones congresos docentes (revisión por pares) - Impartición de cursos o seminarios, en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Participación en proyectos de innovación docente - Movilidad programa Erasmus (impartición de clases u otras actividades) - Docencia en enseñanzas no regladas - Otros méritos equivalentes
B	<p>Diversidad de la docencia (# y variedad de las materias donde se haya sido coordinador)</p> <p>Variedad (licenciatura, diplomatura, grado, máster y doctorado)</p>	≥ 11 años (≥1300 horas)	Méritos en al menos dos apartados diferentes		Aportaciones en ≥ 4 apartados	

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

C11. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Comisión

Presidente	Almudena Suárez Rodríguez	Ingeniería de Comunicaciones	UC
Vocal	Luis Enrique Moreno Lorente	Ingeniería de Sistemas y Automática	UC3M
Vocal	Ignacio Esquivas Moscardó	Tecnología Electrónica	UPM
Vocal	Carmen Vázquez García	Tecnología Electrónica	UC3M
Vocal	Luis Landesa Porras		UEX
Vocal	Valeriana Naranjo Ornedo		UPV
Vocal	Sergio Martínez González	Ingeniería Eléctrica	UPM
Suplente	Lidia Fuentes Fernández	Lenguajes y Ciencia de la Computación	UMA
Suplente	Ángeles Quintela Incera		UC
Suplente	Mónica Fernández Barciela	Tecnologías de las Comunicaciones	UVIGO

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	60 JCR (≥ 40 Q1 o Q2)	Méritos en al menos cuatro apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 5 IP (Internacionales o Nacionales) (≥ 3 años) Mín. uno internacional - 3 IP (Nacionales o Internacionales) (≥ 6 años) - Participación en proyectos I+D+i, convocatorias competitivas (≥ 10 años) (Nacionales o Internacionales) - 8 tesis doctorales con dirección única (deberán haberse generado aportaciones relevantes en todas) - ≥ 3 Sexenios de Investigación (último activo) - ≥ 10 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	5 aportaciones ≥ 3 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección o Participación en Proyectos Internacionales ≥ 3 años - Dirección o Participación en Proyectos Nacionales y Autonómicos ≥ 3 años - Participación un mín. de 3 años en comités editoriales de revistas indexadas en el JCR como editor jefe o editor asociado. - Sólo para B: actividad regular, de evaluación de artículos para revistas indexadas en JCR, o de evaluación de proyectos en convocatoria pública nacional o internacional, al menos durante 5 años - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) - Premios y distinciones a la investigación relevantes - Libros o capítulos con resultados de investigación (JCR - editoriales especializadas) - Sólo para B: Publicaciones en proceedings de congresos relevantes a juicio de la Comisión, y con un número elevado de citas. - Ponencias invitadas en congresos de relevancia internacional - Edición de libros internacionales o de números especiales de revistas JCR - Otros méritos equivalentes
B		30 JCR (≥ 20 Q1 o Q2)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales) (≥ 3 años) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 3 años) - 3 tesis doctorales en codirección, o 2 director (deberán haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 		

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios	
A	<p>Docencia impartida como doctor en materias regladas y a tiempo completo</p> <p>Valoraciones positivas de la actividad docente</p>	<p>≥ 15 años (≥ 2250 horas)</p>	<p>Méritos en al menos tres apartados diferentes</p>	<p>Aportaciones en ≥ 6 apartados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras tesis doctorales: (A) 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) y (B) ≥ 1 dirección o codirección - Material docente (editorial prestigio) - Elaboración e Impartición de cursos <i>online</i> en plataformas de prestigio - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - Dirección de otros TFG, PFC, TFM y DEA - Publicaciones congresos docentes (revisión por pares) - Impartición de cursos o seminarios, en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Participación en proyectos de innovación docente - Movilidad programa Erasmus (impartición de clases u otras actividades) - Docencia en enseñanzas no regladas - Otros méritos equivalentes
B	<p>Diversidad de la docencia (# y variedad de las materias donde se haya sido coordinador)</p> <p>Variedad (licenciatura, diplomatura, grado, máster y doctorado)</p>	<p>≥ 11 años (≥ 1300 horas)</p>	<p>Méritos en al menos dos apartados diferentes</p>		

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

C12. INGENIERÍA INFORMÁTICA

Comisión

Presidente	Inmaculada García Fernández	Arquitectura de Computadores	UMA
Vocal	Dirk Sascha Ossowski		URJC
Secretario	Pedro A. Cuenca Castillo	Arquitectura y Tecnología de Computadores	UCLM
Vocal	José M. García Carrasco	Ingeniería y Tecnología de Computadores	UM
Vocal	José A. Moreno Pérez	Estadística, Investigación Operativa y Computación	ULL
Vocal	Paloma Díaz Pérez	Informática	UC3M
Vocal	M. Camino Rodríguez Vela	Informática	UNIOVI
Suplente	Valentín Valero Ruiz	Sistemas Informáticos	UCLM
Suplente	Edurne Barrenechea	Automática Y Computación	UPN
Suplente	Fermín Sánchez Carracedo	Arquitectura de Computadores	UPC

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	50 JCR (≥ 25 Q1 o Q2)	Méritos en al menos seis apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales) (≥ 3 años) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) (≥ 4 años) - 3 tesis doctorales en codirección o 2 director (deberán haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación (último activo) - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	12 aportaciones ≥ 3 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección o Participación en Proyectos Internacionales ≥ 3 años - Dirección o Participación en Proyectos Nacionales y Autonómicos ≥ 3 años - Actividad continuada en comités técnicos o académicos internacionales dentro del ámbito de la informática (evaluación de proyectos, comités editoriales y comités de programa) - Sólo para B: actividad regular, de evaluación de artículos para revistas indexadas en JCR, o de evaluación de proyectos en convocatoria pública nacional o internacional, al menos durante 5 años - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) - Premios y distinciones a la investigación relevantes - Libros o capítulos con resultados de investigación (JCR editoriales especializadas) - Publicaciones continuadas en revistas científicas recogidas en otros rankings (p.e. <i>Scimago Journal Ranks</i>) - Edición de libros internacionales o de números especiales de revistas JCR - Otros méritos equivalentes
B		28 JCR (≥ 14 Q1 o Q2)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales) – (≥ 3 años) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) – (≥ 3 años) - 3 tesis doctorales en codirección, o 2 director (deberán haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Otros méritos equivalentes 	7 aportaciones ≥ 3 apartados	

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	<p>Docencia impartida como doctor en materias regladas y a tiempo completo</p> <p>Valoraciones positivas de la actividad docente</p>	≥ 15 años (≥2250 horas)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 3 tesis doctorales en codirección (o 2 como director) con publicaciones relevantes. No más de dos directores. - Dirección de PFC, TFM o DEA: ≥ 16 (A) y ≥ 8 (B) - Material docente (editorial prestigio) - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - ≥ 1 (IP de proyecto de innovación docente) - Impartición de cursos o seminarios (≥ 10h), en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Otros méritos equivalentes 	Aportaciones en ≥ 6 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Otras tesis doctorales: (A) 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) y (B) ≥ 1 dirección o codirección - Material docente (editorial prestigio) - Elaboración e Impartición de cursos <i>online</i> en plataformas de prestigio - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - Dirección de otros TFG, PFC, TFM y DEA - Publicaciones congresos docentes (revisión por pares) - Impartición de cursos o seminarios, en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Participación en proyectos de innovación docente - Movilidad programa Erasmus (impartición de clases u otras actividades) - Docencia en enseñanzas no regladas - Otros méritos equivalentes
B	<p>Diversidad de la docencia (# y variedad de las materias donde se haya sido coordinador)</p> <p>Variedad (licenciatura, diplomatura, grado, máster y doctorado)</p>	≥ 11 años (≥1300 horas)	Méritos en al menos dos apartados diferentes		Aportaciones en ≥ 4 apartados	

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

C13. ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO

Comisión

Presidente	M. Victoria Borrachero Rosado	Ingeniería de la Construcción	UPV
Vocal	Juan J. Sendra Salas	Construcciones Arquitectónicas I	US
Vocal	Luis Fernández-Galiano Ruiz		UPM
Vocal	Gonzalo Ramos Schneider	Ingeniería de la Construcción	UPC
Secretario	Jorge Torres Cueco	D. Proyectos Arquitectónicos	UPV
Vocal	Mercedes del Río Merino	Construcciones Arquitectónicas	UPM
Vocal	M. Carmen Rubio Gámez	Ingeniería de la Construcción	UGR
Vocal	Helena Coch Roura	Tecnología de la Arquitectura	UPC
Vocal	Nieves González García	Construcciones Arquitectónicas y su Control	UPM
Suplente	Antonio J. Gil Cruz	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	UJA
Suplente	Antonio Bello García	Construcción e Ingeniería de Fabricación	UNIOVI

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios	
A	50 JCR (≥ 10 Últimos 12 años) O (≥ 6 Últimos 5 años)	Méritos en al menos cinco apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 2 IP (Internacionales, Nacionales o Autonómicos) (≥ 12 años) - Liderazgo en proyectos de Arquitectura o Ingeniería con indicios de calidad constatables, en los últimos doce años - 6 tesis doctorales en codirección o 4 director (haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación (último activo) - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Premios o reconocimiento a su actividad investigadora otorgados por instituciones académicas o culturales de relevancia - -Conferencias invitadas en, al menos cuatro congresos organizados por sociedades científicas relevantes del campo la ingeniería o arquitectura, de ámbito internacional, en los últimos cinco años - Otros méritos equivalentes 	8 aportaciones ≥ 4 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección o Participación en Proyectos Internacionales ≥ 3 años - Dirección o Participación en Proyectos Nacionales y Autonómicos ≥ 3 años - Participación en comités editoriales de revistas indexadas en el JCR, como editor jefe o editor asociado o pertenencia a la junta directiva de una sociedad científica o académica, al menos durante tres años - Sólo para B: actividad regular, de evaluación de artículos para revistas indexadas en JCR, o de evaluación de proyectos en convocatoria pública nacional o internacional, al menos durante 5 años
B	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación) 28 JCR (≥ 10 Últimos 12 años) O (≥ 6 Últimos 5 años)	Méritos en al menos tres apartados diferentes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Internacionales de excelencia) - 1 IP (Nacionales o Autonómicos) – (≥ 3 años) - Liderazgo en proyectos de Arquitectura o Ingeniería con indicios de calidad constatables (No se incluyen las redes temáticas) - 3 tesis doctorales en codirección, o 2 director (deberán haberse generado aportaciones relevantes) - ≥ 3 Sexenios de Investigación - ≥ 5 JCR (colaboradores de centros extranjeros) - Liderar redes internacionales (≥ 2 años) - Premios o reconocimiento a su actividad investigadora otorgados por instituciones académicas o culturales de relevancia - -Conferencias invitadas en, al menos tres congresos organizados por sociedades científicas relevantes del campo la ingeniería o arquitectura, de ámbito internacional, en los últimos cinco años - Otros méritos equivalentes 	5 aportaciones ≥ 3 apartados	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad internacional postdoctoral (≥ 6 meses, o la suma de varias estancias ≥ 1 mes) - 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) - Sólo para A: Ponencias invitadas en congresos de relevancia internacional - Participación en Congresos Internacionales o Nacionales en los últimos diez años, de manera continuada con un mín. de 30 (A) y 20 (B) - Edición de libros internacionales o de números especiales de revistas JCR - Otros méritos equivalentes

- Para alcanzar la **calificación A o B** será necesario acreditar el **100% de los méritos obligatorios y específicos**, o el **75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** será necesario acreditar el **75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos** solicitados de la **calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios	
A	<p>Docencia impartida como doctor en materias regladas y a tiempo completo</p> <p>Valoraciones positivas de la actividad docente</p>	<p>≥ 15 años (≥ 2250 horas)</p>	<p>Méritos en al menos tres apartados diferentes</p>	<p>Aportaciones en ≥ 6 apartados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Otras tesis doctorales: (A) 2 tesis doctorales codirigidas, o 1 director (haber dado lugar a publicaciones relevantes) y (B) ≥ 1 dirección o codirección - Material docente (editorial prestigio) - Elaboración e Impartición de cursos <i>online</i> en plataformas de prestigio - Publicaciones docentes (JCR o SJR) - Dirección de otros TFG, PFC, TFM y DEA - Publicaciones congresos docentes (revisión por pares) - Impartición de cursos o seminarios, en grados y postgrado (Universidades nacionales o internacionales, distinta a la de trabajo) - Participación en proyectos de innovación docente - Movilidad programa Erasmus (impartición de clases u otras actividades) - Docencia en enseñanzas no regladas - Otros méritos equivalentes
B	<p>Diversidad de la docencia (# y variedad de las materias donde se haya sido coordinador)</p> <p>Variedad (licenciatura, diplomatura, grado, máster y doctorado)</p>	<p>≥ 11 años (≥ 1300 horas)</p>	<p>Méritos en al menos dos apartados diferentes</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Para alcanzar la calificación A o B será necesario acreditar el 100% de los méritos obligatorios y específicos, o el 75% de los obligatorios y el 100% de específicos y complementarios. - Para alcanzar la calificación C será necesario acreditar el 75% de los méritos obligatorios y 100% de los específicos solicitados de la calificación B. - En caso de no alcanzar estos requerimientos la calificación será D. 					

MÉRITOS DE TRANSFERENCIA/ACTIVIDAD PROFESIONAL SON LOS MISMOS PARA TODAS LAS ÁREAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Calificación A: Será necesario presentar aportaciones en al menos **3 apartados** de **transferencia** o **3 méritos** de **actividad profesional**.

También será suficiente acreditar **3 méritos** de una **combinación** de **ambas dimensiones**

Calificación B: Será necesario presentar aportaciones en al menos **2 apartados** de **transferencia** o **2 méritos** de **actividad profesional**.

También será suficiente acreditar **2 méritos** de una **combinación** de **ambas dimensiones**

TRANSFERENCIA			ACTIVIDAD PROFESIONAL		
<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo en proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales de conocimiento o de tecnología que impliquen transferencia a empresas - Patentes nacionales o internacionales en explotación. En menor medida se considerarán las patentes y otros productos registrados no explotados - Creación de empresas de base tecnológica 	A	Liderazgo de contratos relevantes con Administraciones públicas y otras instituciones o empresas suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades	≥ 10 años	Ejercicio profesional con una trayectoria relevante y de calidad contrastada con relación a las materias propias de la comisión	≥ 8 años
	B		≥ 6 años		≥ 5 años

Crterios de Ciencia

A1: MATEMÁTICAS

Comisión

Presidente	María Jesús Carro Rossell	Matemáticas e Informática	UB
Vocal	Bartomeu Coll Vicens		UIB
Vocal	Carlos Broto Blanco	Matemáticas	UAB
Secretario	Carlos Matrán Bea	Estadística e Investigación Operativa	UVA
Vocal	Teresa Pérez Fernández	Matemática Aplicada	UGR
Vocal	M ^a Isabel Marrero Rodríguez		ULL
Vocal	M ^a Pilar García Soidán	Estadística e Investigación Operativa	UVIGO
Suplente	M ^a Dolores Ruiz Medina	Estadística e Investigación Operativa	UGR
Suplente	Joaquín Gutiérrez del Álamo Gil	Matemáticas del Área Industrial	UPM
Suplente	Rocío González Díaz	Matemática Aplicada I	US
Suplente	Joaquín Roé Vellve		UAB
Suplente	Fernando San José Martínez		UPM

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
A	45 JCR (≥ 20 Nivel 1, Últimos 10 años)		<ul style="list-style-type: none"> - 2 IP (Nacionales o Internacional) – (≥ 3 años) - 2 tesis doctorales en dirección (Repercusión científica acreditada) 	Al menos un mérito entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad General > mín. en los méritos obligatorios, obtención de mérito complementario por 10 aportaciones de nivel 1 - Calidad general < mín. en los méritos obligatorios obtención de mérito complementario por 5 aportaciones incluidas en el 1D del campo científico - Comités de revistas del 1º decil de JCR (> 2 años) - Premios de investigación (nacional o internacional) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes) 	
B	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	35 JCR (≥ 5 Nivel 1 o ≥ 10 Nivel 2, Últimos 10 años)	Al menos dos méritos de entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Nacional o Internacional) – (≥ 3 años) - ≥ 3 proyectos de investigación (Últimos 10 años); ≥ 2 Convocatoria Nacional o Europea - Proyectos investigación a TC (Conv. Públ.) 2 años inmediatamente anterior a la solicitud - IP de grupo o unidad de investigación consolidada (≥ 4 años) - Liderazgo red nacional o internacional de investigación - Otros méritos 	Al menos cinco méritos entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - IP en 1 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 3 años) - IP en 2 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 2 años) - Participación en 3 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 3 años) del plan nacional de I+D+i o internacional (≥ 10 años) - Participación en 4 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 2 años) - 3 Sexenios CNEAI (Último en vigor) - Movilidad (≥ 1 mes; acumuladas alcancen 6 meses; en los últimos diez años) - 5 Conferencias invitadas en congresos (nacionales o internacionales) (≥ 10 años) - 3 Conferencias plenarias, Congresos Internacionales (≥ 10 años) - Dirección relevante en 2 tesis doctorales con JCR (≤ 2 directores) - Miembro comité editorial, T1 en JCR (≥ 2 año) - Miembro comité editorial de 2 JCR (≥ 2 año) - Evaluación de artículos para revistas indexadas (1T del JCR) - Calidad de las aportaciones, supera los mín. podrá obtenerse máx. 4, (por cada 5 aportaciones de tipo1 o 10 de tipo 2, se obtendrá un mérito) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes)

- Para alcanzar la **calificación A** en Investigación será necesario acreditar **la totalidad de los méritos obligatorios y específicos indicados**. Esta calificación **también podrá obtenerse acreditando al menos el 90% de los méritos obligatorios, la totalidad de los méritos específicos y al menos 1 de los méritos complementarios**
- Para alcanzar la **calificación B** en Investigación será necesario acreditar **los méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos**. Esta calificación **también podrá obtenerse acreditando al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** en Investigación será necesario acreditar **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de investigación de la calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios		
B	<p>Experiencia docente universitaria a tiempo completo (o su equivalencia a tiempo parcial) en 11 cursos académicos como doctor</p>	<p>11 cursos académicos (≥1400 horas)</p>	<p>Méritos en al menos dos apartados diferentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impartición de cursos de postgrado, máster o doctorado (≥ 3 años) (mín. 120 horas, ≥ 50% en los últimos 10 cursos) - Dirección de 5 trabajos (estudiantes de postgrado) - Dirección de una o más tesis con resultados publicados en revistas JCR (Máx. dos directores) - Autoría de material docente original (editoriales de prestigio) - Diseño, dirección e impartición de cursos externamente (Mín. de 20 horas) - Responsable/tutor ≥ 3 investigadores posdoctorales en otras instituciones - ≥3 años como responsable programas movilidad - Otros méritos docentes 	<p>Al menos cinco méritos de entre los siguientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de escuelas de investigación o reuniones científicas (reconocidas) - 1 tesis dirigida o codirigida (uno o dos directores) - Más de tres directores, factor corrector 0.5 - Dirección o codirección de trabajos fin de máster, tesinas de licenciatura y DEAS (≥ 4 trabajos dirigidos) - Impartición de cursos en programas de doctorado (Mín. 16 horas) o cursos del programa Erasmus (Mín. 32 horas) - Impartición de cursos de postgrado (Mín 120 horas) - Impartición de 500 horas en asignaturas (Obligatorias u optativas) - IP de 2 proyectos de innovación docente (≥ 1 año y de Conv. Pública) - Artículos en revistas de relevancia - Elaboración e impartición de cursos on line (Plataformas de reconocido prestigio) - Méritos de docencia de CU (No computados con ese carácter) - Otros méritos docentes
<p>- Para alcanzar la calificación B en Docencia será necesario acreditar los méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos. Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios.</p> <p>- Para alcanzar la calificación C en Docencia será necesario acreditar al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de docencia de la calificación B.</p> <p>- En caso de no alcanzar estos requerimientos la calificación será D.</p>						

Será necesario presentar **al menos 5 méritos** relevantes entre los enunciados a continuación, de los que **al menos 1 deberá** ser de los considerados en el **bloque I**

TRANSFERENCIA

- **Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 5 años.**
- Participación en trabajos de asesoría, consultoría o prestación de servicios a empresas públicas o privadas relacionados con la línea de investigación.
- Participar en el equipo responsable de un proyecto de colaboración con empresas en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- IP ≥ 3 proyectos en convocatorias públicas de ámbito nacional, o ≥ 5 si son de ámbito regional, que en su conjunto hayan tenido una duración mínima de 6 años (mérito bloque I).
Ser IP de un proyecto europeo en convocatoria pública de la EU (Eurostarts, Eureka...) o internacional equivalente.
- **Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $> 30.000\text{€}$.**
- Ser IP en contratos de transferencia que acrediten una valoración excepcional de su actividad (bloque I).
- ≥ 2 patentes o softwares con registro de propiedad, en explotación, no gratuita. Alguna con extensión internacional (mérito bloque I).
- ≥ 1 spin-off, con actividad económica ≥ 5 años. El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Impartición ≥ 5 cursos de formación ≥ 50 horas, con un importe total $\geq 40.000\text{€}$.
- Participación como miembro adscrito (≥ 5 años) a un centro tecnológico, o red nacional o internacional, o instituto tecnológico.
- Dirección o participación ≥ 6 cursos, study groups, modelling weeks, jornadas de consulta o seminarios de transferencia.
- Dirección ≥ 2 tesis doctorales, coordinadas con alguna empresa.
- Dirección ≥ 6 trabajos fin de máster, coordinadas con empresas.
- Dirección de programas de doctorado o máster ≥ 5 años.
- También podrán tenerse en cuenta, siempre y cuando la actividad realizada sea realmente de la entidad: labores de divulgación y popularización, publicaciones de carácter divulgativo, participación en actividades de difusión del conocimiento....
- **Otros méritos.**

A

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Debe suponer un valor añadido indiscutible para la institución universitaria, en el ámbito de las Matemáticas. La Comisión recurrirá a criterios específicos adaptados a cada situación, que deberán ser adecuadamente motivados y acordes a la actividad efectivamente desempeñada.
- Actividad de I+D+i en una empresa (≥ 3 años).
- Ejercicio profesional autónomo en actividad de I+D+i (≥ 3 años TC).
- Dirección y organización de 1 spin off.
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 4 años).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en empresas, centros tecnológicos u organismos públicos (≥ 4 años).
- **≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).**
- Implementación de modelos o algoritmos matemáticos que hayan contribuido a la eficiencia del organismo.
- **Otros méritos.**

Será necesario presentar **al menos 6 méritos** relevantes entre los enunciados a continuación

TRANSFERENCIA

- Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 5 años.
- Participación en trabajos de asesoría, consultoría o prestación de servicios a empresas públicas o privadas relacionados con la línea de investigación.
- Participar en el equipo responsable de un proyecto de colaboración con empresas en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- IP ≥ 3 proyectos en convocatorias públicas de ámbito nacional, o ≥ 5 si son de ámbito regional, que en su conjunto hayan tenido una duración ≥ 6 años. Ser IP de un proyecto europeo en convocatoria pública de la EU (Eurostarts, Eureka...) o internacional equivalente.
- Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $> 30.000\text{€}$.
- Ser IP en contratos de transferencia que acrediten una valoración excepcional de su actividad.
- ≥ 1 patente o software con registro de propiedad, en explotación, no gratuita. Alguna con extensión internacional.
- ≥ 1 spin-off, con actividad económica ≥ 5 años. El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Impartición ≥ 3 cursos de formación ≥ 50 horas, con un importe total $\geq 25.000\text{€}$.
- Participación como miembro adscrito (≥ 3 años) a un centro tecnológico, o red nacional o internacional, o instituto tecnológico.
- Dirección o participación ≥ 6 cursos, study groups, modelling weeks, jornadas de consulta o seminarios de transferencia.
- Dirección ≥ 1 tesis doctoral, coordinada con alguna empresa.
- Dirección ≥ 3 trabajos fin de máster, coordinadas con empresas.
- Dirección de programas de doctorado o máster ≥ 5 años.
- También podrán tenerse en cuenta, siempre y cuando la actividad realizada sea realmente de la entidad: labores de divulgación y popularización, publicaciones de carácter divulgativo, participación en actividades de difusión del conocimiento....
- Otros méritos.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Actividad de I+D+i en una empresa (≥ 3 años).
- Ejercicio profesional autónomo en actividad de I+D+i (≥ 3 años TC).
- Dirección y organización de 1 spin off.
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 4 años).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en empresas, centros tecnológicos u organismos públicos (≥ 4 años).
- ≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).
- Implementación de modelos o algoritmos matemáticos que hayan contribuido a la eficiencia del organismo.
- Otros méritos.

Común A1, A2 y A3 Común A1 y A2 Común A2 y A3 Común A1 y A3

A2: FÍSICA

Comisión

Vocal	Fernando Moreno García		UC
Vocal	M. Luisa González Martín	Física Aplicada	UEX
Vocal	Fernando Atrio Barandela		USAL
Vocal	Carmen I Ballesteros Pérez		UC3M
Secretario	Pablo Martel Escobar		ULPGC
Presidente	Luis M. Nieto Calzada		UVA
Vocal	José Díaz Medina		UV
Vocal	Ana Morales Rodríguez		US
Suplente	Juan Jorge Sánchez		UPC
Suplente	Emilio Torrente Luján		UM
Suplente	Idoia García de Gurtubay		UPV/EHU
Suplente	Alejandro Cerviño Expósito		UV

				Investigación	
Obligatorios		Específicos		Complementarios	
A	4 JCR más relevantes (vinculadas a proyectos de investigación)	Art. JCR ≥ 130	<ul style="list-style-type: none"> - 3 IP (Nacionales o Internacional) – (≥ 3 años) - Dirección (máx. 2 directores) ≥ 5 tesis en JCR 	Al menos un mérito entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad General aportaciones > mín. en los méritos obligatorios, obtención de mérito complementario por 40 aportaciones del D1 de JCR - Calidad general < mín. en los méritos obligatorios obtención de mérito complementario por 120 aportaciones incluidas en el T1 del campo científico - Comités de revistas del D1 de JCR (> 2 años) - Premios de investigación (nacional o internacional) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes)
		50 JCR (≥ 30 en T1 de la categoría o ≥ 38 en T1)	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Nacional o Internacional) (≥ 3 años) - ≥ 3 proyectos de investigación (Últimos 10 años); ≥ 2 Convocatoria Nacional o Europea - ≥ 2 Ponencias (Cong. Internacionales) Últimos 10 años - Paneles de evaluación (Mín. 2 años) - IP de grupo o unidad de investigación consolidada (≥ 4 años) - Pertenencia a consejos editoriales (en T1 del JCR) - Organizador 1 congreso de prestigio o miembro del comité científico (≥ 2 congresos internacionales) - Liderazgo red nacional o internacional de investigación - Otros méritos 	Al menos dos méritos de entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - IP en 1 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 3 años) - IP en 2 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 2 años) - Participación en 3 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 3 años) del plan nacional de I+D+i o internacional (≥ 10 años) - Participación en 4 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 2 años) - 3 Sexenios CNEAI (Último en vigor) - Movilidad (≥ 6 mes o estancias que alcancen 12 meses; en los últimos diez años) - 3 Comunicaciones invitadas en congresos (internacionales) o 6 congresos nacionales (últimos 10 años) - 10 Comunicaciones orales en congreso internacionales últimos 10 años - Dirección relevante en 2 tesis doctorales con JCR (≤ 2 directores) - Miembro comité editorial, T1 en JCR (≥ 2 año) - Miembro comité editorial de 2 JCR (≥ 2 año) - Editor asociado revistas de prestigio o editor invitado del JCR o de libros - Evaluación de artículos para revistas indexadas (JCR en T1) - Publicación JCR en D1 - Autor 1 libro o 3 capítulos (Editoriales especializadas) - Miembro comité organizador, presidente o secretario de congreso (Nacional o Internacional de prestigio) - Miembro comité científico (Congresos Internacionales) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes)
<ul style="list-style-type: none"> - Para alcanzar la calificación A en Investigación será necesario acreditar la totalidad de los méritos obligatorios y específicos indicados. Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el 90% de los méritos obligatorios, la totalidad de los méritos específicos y al menos 1 de los méritos complementarios - Para alcanzar la calificación B en Investigación será necesario acreditar los méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos. Esta calificación también podrá obtenerse acreditando al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios. - Para alcanzar la calificación C en Investigación será necesario acreditar al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de investigación de la calificación B. - En caso de no alcanzar estos requerimientos la calificación será D. 					

Docencia

Obligatorios	Específicos	Complementarios
<p>B</p> <p>Experiencia docente universitaria a tiempo completo (o su equivalencia a tiempo parcial) en 11 cursos académicos como doctor</p>	<p style="text-align: center;">11 cursos académicos (≥ 1400 horas)</p> <p style="text-align: center;">Al menos dos méritos de entre los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de cursos de postgrado, máster o doctorado (≥ 3 años), (mín. 120 horas, ≥ 50% en los últimos 10 cursos) - Dirección de 5 trabajos fin de máster, tesinas de licenciatura y DEAs (Máximo 2 directores) - Dirección de una tesis doctoral con resultados publicados en revistas JCR (Máx. dos directores) - Autoría de material docente original (editoriales de prestigio) - Diseño, dirección e impartición de cursos externamente (Mín. de 20 horas) - Responsable/tutor ≥ 3 investigadores posdoctorales en otras instituciones - ≥ 3 años como responsable programas movilidad - Otros méritos docentes 	<p style="text-align: center;">Al menos cinco méritos de entre los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección de escuelas de investigación o reuniones científicas (reconocidas) - 1 tesis dirigida o codirigida (uno o dos directores) Más de tres directores, factor corrector 0.5 - Dirección (Máx. 2 directores) de trabajos fin de máster, tesinas de licenciatura y DEAS (≥ 5 trabajos dirigidos) - Aportaciones de divulgación científica continuadas y de calidad - Impartición de cursos en programas de doctorado (Mín. 16 horas) o cursos del programa Erasmus (Mín. 32 horas) - Impartición de cursos de postgrado (Mín 120 horas) - Impartición de 500 horas en asignaturas (Obligatorias u optativas) - IP de 2 proyectos de innovación docente (≥ 1 año y de Conv. Pública) - Artículos en revistas de relevancia - Elaboración e impartición de cursos online (Plataformas de reconocido prestigio) - Méritos de docencia de CU (No computados con ese carácter) - Otros méritos docentes

- Para alcanzar la **calificación B** en **Docencia** será necesario acreditar los **méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos**. Esta calificación **también** podrá obtenerse acreditando **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** en **Docencia** será necesario acreditar **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de docencia de la calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos** la **calificación será D**.

Será necesario presentar **al menos 5** de los méritos de **Transferencia** o **5 de los méritos** de Actividad **Profesional**. También será suficiente acreditar **3 méritos** de **Transferencia** y **3 de Actividad Profesional**

TRANSFERENCIA

A

- Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 5 años.
- Responsable principal de trabajos de asesoría, consultoría o prestación de servicios con empresas públicas o privadas relacionados con la línea de investigación.
- Ser miembro de 3 proyectos con empresas en una convocatoria pública de ámbito regional, nacional o internacional. (proyectos diferentes ítem posterior)
- IP o Coordinador Técnico ≥ 1 proyecto en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $> 30.000\text{€}$.
- Autoría de software en explotación y con registro de propiedad intelectual. (necesario acreditar licencia con contraprestación económica)
- Autor ≥ 1 patente con licencia en explotación, no gratuita, concedida mediante examen previo.
- Autor ≥ 2 patentes evaluadas, con concesión de explotación en la Unión Europea o en Estados Unidos de América.
- Acreditar presencia en el mercado de productos con registro de propiedad intelectual.
- Participación de una empresa de base tecnológica "spin-off", con actividad económica ≥ 3 años. El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Participación como miembro activo (≥ 3 años) a un centro tecnológico instituto tecnológico.
- Dirección ≥ 1 tesis doctoral, en colaboración con alguna empresa.
- Dirección ≥ 3 trabajos fin de máster, coordinadas con empresas.
- Otros méritos. (Máximo 3 méritos)

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Actividades en Centros de I+D+i públicos o privados (≥ 3 años).
- Ejercicio libre en actividades de I+D+i (≥ 3 años).
- Dirección y organización de una empresa de base tecnológica "spin off".
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 4 años TC).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en laboratorios públicos o privados (≥ 3 años).
- Actividades en hospitales o laboratorios clínico-asistenciales (≥ 2 años).
- ≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).
- Otros méritos. (Máximo 3 méritos)

Común A1, A2 y A3 Común A1 y A2 Común A2 y A3 Común A1 y A3

Será necesario presentar al menos **3 méritos de Transferencia** o **3 de Actividad Profesional**. También será suficiente acreditar **2 méritos de Transferencia y 2 de Actividad Profesional**

TRANSFERENCIA

- Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 5 años.
- Responsable principal de trabajos de asesoría, consultoría o prestación de servicios con empresas públicas o privadas relacionados con la línea de investigación.
- Ser miembro de 3 proyectos con empresas en una convocatoria pública de ámbito regional, nacional o internacional. (proyectos diferentes ítem posterior)
- IP o Coordinador Técnico ≥ 1 proyecto en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $> 30.000€$.
- Autoría de software en explotación y con registro de propiedad intelectual. (necesario acreditar licencia con contraprestación económica)
- Autor ≥ 1 patente con licencia en explotación, no gratuita, concedida mediante examen previo.
- Autor ≥ 2 patentes evaluadas, con concesión de explotación en la Unión Europea o en Estados Unidos de América.
- Acreditar presencia en el mercado de productos con registro de propiedad intelectual.
- Participación de una empresa de base tecnológica "spin-off", con actividad económica ≥ 3 años. El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Participación como miembro activo (≥ 3 años) a un centro tecnológico o instituto tecnológico.
- Dirección ≥ 1 tesis doctoral, en colaboración con alguna empresa.
- Dirección ≥ 3 trabajos fin de máster, coordinadas con empresas.
- Otros méritos.

B

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Actividades en Centros de I+D+i públicos o privados (≥ 2 años).
- Ejercicio libre en actividades de I+D+i (≥ 3 años).
- Dirección y organización de una empresa de base tecnológica "spin off".
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 4 años TC).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en laboratorios públicos o privados (≥ 3 años).
- Actividades en hospitales o laboratorios clínico-asistenciales (≥ 2 años).
- ≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).
- Otros méritos. (Máximo 1 mérito)

Común A1, A2 y A3 Común A1 y A2 Común A2 y A3 Común A1 y A3

A3: QUÍMICA

Comisión

Presidente	Soledad Cárdenas Aranzana	Química Analítica	UCO
Secretaria	M ^a Generosa Ángeles Gómez Pacios		UVIGO
Vocal	Rosario Hernández Galán	Química Orgánica	UCA
Vocal	Isabel Burguete Azcárate	Química Inorgánica y Orgánica	UJI
Vocal	José L. González Hernández	Química Física	USAL
Vocal	M. Violeta Sicilia Martínez		UNIZAR
Suplente	Pilar Fernández Hernando		UNED
Suplente	Joaquín Espinosa García		UEX
Suplente	Miguel A. Bello López	Química Analítica	US

Investigación

Obligatorios		Específicos		Complementarios	
A	150 JCR		<ul style="list-style-type: none"> - 2 IP (Nacionales o Internacional) – (≥ 3 años) - Dirección (máx. 2 directores) ≥ 5 tesis en JCR 	Al menos un mérito entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad General aportaciones > mín. en los méritos obligatorios, obtención de mérito complementario por 40 aportaciones del D1 de JCR - Calidad general < mín. en los méritos obligatorios obtención de mérito complementario por 140 aportaciones incluidas en el T1 del campo científico - Comités de revistas del D1 de JCR (> 2 años) - Premios de investigación (nacional o internacional) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes)
B	50 JCR	Al menos dos méritos de entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - 1 IP (Nacional o Internacional) – (≥ 3 años) - ≥ 3 proyectos de investigación (Últimos 10 años); ≥ 2 Convocatoria Nacional o Europea - Dirección de 4 tesis doctorales (Máx. dos directores) (2 Mención Internacional, Doctorado Industrial o Premio Extraordinario de Doctorado) - IP de grupo o unidad de investigación consolidada (≥ 4 años) - Miembro de jurado de premios académicos y científicos Internacionales - Liderazgo red nacional o internacional de investigación - Otros méritos 	Al menos cinco méritos entre los siguientes	<ul style="list-style-type: none"> - IP en 1 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 3 años) - IP en 2 proyecto de investigación (Conv. Públ. Nacional o Internacional) (≥ 2 años) - Participación en 3 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 3 años) del plan nacional de I+D+i o internacional (≥ 10 años) - Participación en 4 proyectos de investigación (Conv. Públ.) (≥ 2 años) - 3 Sexenios CNEAI (Último en vigor) - Movilidad (≥ 6 mes o estancias que alcancen 12 meses; en los últimos diez años) - 3 Conferencias invitadas en congresos (Nacional o Internacionales) (últimos 10 años) - 1 Conferencia plenaria (Congreso Internacionales en los últimos 10 años) - Dirección relevante en 2 tesis doctorales con JCR (≤ 2 directores) - Miembro comité editorial, T1 en JCR (≥ 2 año) - Miembro comité editorial de 2 JCR (≥ 2 año) - Editor asociado revistas de prestigio o editor invitado del JCR o de libros - Evaluación de artículos (JCR en T1) - 40 JCR (≥ 30 T1 o T2) - Autor 2 libros o 5 capítulos (Editoriales especializadas) - Impartición 6 seminarios en los últimos 10 años - Responsable de la organización de 3 congresos o workshops (Nacional o Internacional) o presidente de 5 sesiones científicas (Congresos internacionales) - Otros méritos de investigación (puedan considerarse equivalentes)

- Para alcanzar la **calificación A** en Investigación será necesario acreditar **la totalidad de los méritos obligatorios y específicos indicados**. Esta calificación **también podrá obtenerse acreditando al menos el 90% de los méritos obligatorios, la totalidad de los méritos específicos y al menos 1 de los méritos complementarios**
- Para alcanzar la **calificación B** en Investigación será necesario acreditar **los méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos**. Esta calificación **también podrá obtenerse acreditando al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C** en Investigación será necesario acreditar **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de investigación de la calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

Docencia

Obligatorios		Específicos		Complementarios	
B	<p>Experiencia docente universitaria a tiempo completo (o su equivalencia a tiempo parcial) en 11 cursos académicos como doctor</p>	<p>11 cursos académicos (≥ 1400 horas)</p>	<p>Al menos dos méritos de entre los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartición de cursos de postgrado, máster o doctorado (≥ 3 años), (mín. 120 horas, ≥ 50% en los últimos 10 cursos) - Dirección de 5 trabajos avanzados de postgrado - Dirección de 3 o más tesis con resultados publicados en revistas JCR (Máx. dos directores) - Autoría de material docente original (editoriales de prestigio) - Diseño, dirección e impartición de cursos externamente (Mín. de 20 horas) - Responsable/tutor ≥ 3 investigadores posdoctorales en otras instituciones - ≥ 3 años como responsable programas movilidad - Otros méritos docentes 	<p>Al menos cinco méritos de entre los siguientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de escuelas de investigación o reuniones científicas (reconocidas) - 1 tesis dirigida o codirigida (uno o dos directores) Más de tres directores, factor corrector 0.5 - Dirección o codirección ≥ 8 TFM, tesinas o DEAs - Impartición de cursos en programas de doctorado (Mín. 16 horas) o cursos del programa Erasmus (Mín. 32 horas) - Impartición de cursos de postgrado (Mín 120 horas) - Impartición de 500 horas en asignaturas (Obligatorias u optativas) - IP de 2 proyectos de innovación docente (≥ 1 año y de Conv. Pública) - Artículos en revistas de relevancia - Elaboración e impartición de cursos online (Plataformas de reconocido prestigio) - Méritos de docencia de CU (No computados con ese carácter) - Otros méritos docentes

- Para alcanzar la **calificación B en Docencia** será necesario acreditar los **méritos obligatorios que se requieren, así como al menos 2 méritos específicos**. Esta calificación **también** podrá obtenerse acreditando **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios, 2 méritos específicos y 5 méritos complementarios**.
- Para alcanzar la **calificación C en Docencia** será necesario acreditar **al menos el equivalente al 75% de los méritos obligatorios y al menos 2 méritos específicos de docencia de la calificación B**.
- En caso de **no alcanzar estos requerimientos la calificación será D**.

Será necesario presentar al menos **5** de los **méritos de Transferencia** o **5** de los **méritos de Actividad Profesional**. También será suficiente acreditar **3 méritos de Transferencia** y **3 de Actividad Profesional**

TRANSFERENCIA

A

- Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 2 años, con un presupuesto mínimo anual de 10.000€/año.
- Responsable principal ≥ 2 trabajos de asesoría, consultoría o evaluación de proyectos con empresas públicas o privadas (fuera del ámbito universitario).
- Ser miembro de 3 proyectos con empresas en una convocatoria pública de ámbito regional, nacional o internacional. (proyectos diferentes ítem posterior)
- IP o Coordinador Técnico ≥ 1 proyecto en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $\geq 100.000\text{€}$.
- IP en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $\geq 50.000\text{€}$.
- Autoría de software en explotación y con registro de propiedad intelectual. (necesario acreditar licencia con contraprestación económica)
- Autor ≥ 1 patente con licencia en explotación, no gratuita, concedida mediante examen previo.
- Autor ≥ 2 patentes evaluadas, con concesión de explotación en la Unión Europea o en Estados Unidos de América.
- Acreditar presencia de productos en el mercado.
- Participación de una empresa de base tecnológica "spin-off". El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Impartición ≥ 3 cursos de formación en empresas o administraciones públicas vinculadas al sector productivo (≥ 50 horas e importe total $\geq 25.000\text{€}$).
- Dirección o participación, activa y relevante, ≥ 6 cursos, jornadas de consulta, seminarios de transferencia.
- Otros méritos.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Puestos de trabajo profesionales con dedicación a actividades de relevancia docente e investigadora (≥ 3 años).
- Actividades en Centros de I+D+i públicos o privados (≥ 2 años).
- Ejercicio libre en actividades de I+D+i (≥ 2 años).
- Dirección y organización de una empresa de base tecnológica "spin off".
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 10 años).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en laboratorios públicos o privados (≥ 2 años).
- Actividades en hospitales o laboratorios clínico-asistenciales (≥ 2 años).
- ≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).
- Premios o menciones de calidad relacionados con la actividad profesional.
- Otros méritos.

Común A1, A2 y A3 Común A1 y A2 Común A2 y A3 Común A1 y A3

Será necesario presentar al menos **3 méritos de Transferencia** o **3 de Actividad Profesional**. También será suficiente acreditar **2 méritos de Transferencia** y **2 de Actividad Profesional**

TRANSFERENCIA

B

- Dirección de una cátedra de colaboración con empresas ≥ 2 años, con un presupuesto mínimo anual de 10.000€/año.
- Responsable principal ≥ 2 trabajos de asesoría, consultoría o evaluación de proyectos con empresas públicas o privadas (fuera del ámbito universitario).
- Ser miembro de 3 proyectos con empresas en una convocatoria pública de ámbito regional, nacional o internacional. (proyectos diferentes ítem posterior)
- IP o Coordinador Técnico ≥ 1 proyecto en convocatorias públicas de ámbito regional, nacional o internacional.
- Participaciones en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $\geq 100.000\text{€}$.
- IP en contratos de transferencia cuyo importe conjunto sea $\geq 50.000\text{€}$.
- Autoría de software en explotación y con registro de propiedad intelectual. (necesario acreditar licencia con contraprestación económica)
- Autor ≥ 1 patente con licencia en explotación, no gratuita, concedida mediante examen previo.
- Autor ≥ 2 patentes evaluadas, con concesión de explotación en la Unión Europea o en Estados Unidos de América.
- Acreditar presencia de productos en el mercado.
- Participación de una empresa de base tecnológica "spin-off". El candidato y la universidad/organismo debe formar parte de su capital social.
- Impartición ≥ 3 cursos de formación en empresas o administraciones públicas vinculadas al sector productivo (≥ 50 horas e importe total $\geq 25.000\text{€}$).
- Participación como miembro activo a un centro tecnológico o instituto tecnológico (≥ 3 años).
- Dirección o participación, activa y relevante, ≥ 6 cursos, jornadas de consulta, seminarios de transferencia.
- Otros méritos.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

- Puestos de trabajo profesionales con dedicación a actividades de relevancia docente e investigadora (≥ 3 años).
- Actividades en Centros de I+D+i públicos o privados (≥ 2 años).
- Ejercicio libre en actividades de I+D+i (≥ 2 años).
- Dirección y organización de una empresa de base tecnológica "spin off".
- Docencia en centros de enseñanza secundaria (≥ 10 años).
- Experiencia laboral, como personal de plantilla en laboratorios públicos o privados (≥ 2 años).
- Actividades en hospitales o laboratorios clínico-asistenciales (≥ 2 años).
- ≥ 3 años TC en organismos públicos realizando actividades relevantes para la investigación o la docencia universitaria (acceso por concurso público).
- Premios o menciones de calidad relacionados con la actividad profesional.
- Otros méritos.

MÉRITOS DE GESTIÓN SON LOS MISMOS PARA TODAS LAS ÁREAS

Gestión				
<p>BLOQUE I: Vicerrector; Secretario General; Gerente; Defensor Universitario; Decano; Director de Escuela Universitaria; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos de investigación (Vicepresidente del CSIC, Secretario General del CSIC, Director de Instituto o Centro de Investigación, etc.); cargos unipersonales equivalentes en universidades y/o centros de investigación extranjeros. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o Administración Autonómica con la consideración de alto cargo (Ley 3/2015 del 30 de marzo) o nivel 30; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos internacionales.</p> <p>BLOQUE II: Adjunto a Rector; Adjunto a Vicerrector; Director de Departamento; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos de investigación nacionales (por ejemplo, Director de Departamento de Investigación); cargos unipersonales equivalentes en universidades y centros de investigación extranjeros. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas, con nivel 27, 28 o 29; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos internacionales.</p> <p>BLOQUE III: Secretario de Facultad; Secretario de Escuela Universitaria; Vicedecano; Subdirector de Escuela Universitaria; Secretario de Departamento; cargos unipersonales equivalentes en organismos públicos de investigación nacionales (por ejemplo, Subdirector de Instituto de Investigación, Secretario de Departamento de Centro de Investigación, etc.); Coordinador/Director de Programas de Doctorado; Coordinador/Director de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes a los mencionados en universidades y centros de investigación extranjeros.</p>	A	Una de las tres opciones	≥ 8 años	BLOQUE I
			≥ 12 años	BLOQUE II
			≥ 12 años	BLOQUES I, II y III
	B	Una de las dos opciones	≥ 4 años	BLOQUE I
			≥ 8 años	BLOQUE II
	Periodos inferiores o superiores podrán ser valorados adecuadamente por la Comisión en función del cargo. Los periodos de ejercicio en funciones serán igualmente computables			